



Economic and Social Council

Distr.: General
15 December 2024

Original: Spanish

Commission on the Status of Women

Sixty-ninth session

10–21 March 2025

Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled “Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century”

Statement submitted by **Fundacion para Estudio Investigacion de la Mujer**, a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council*

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

* The present statement is issued without formal editing.



Statement

Desde la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer – FEIM – celebramos que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas en su sexagésima novena sesión considere como tema principal la revisión y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en el marco del Trigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y adopción de la Declaración y Plataforma de Acción en 1995.

La Plataforma de Acción es una herramienta crucial para que las mujeres y niñas en toda su diversidad puedan ejercer sus derechos y alcanzar la equidad de género. Sin embargo, a pesar de que en los últimos 30 años ha habido importantes progresos en esta cuestión, en la actualidad se pueden observar grandes retrocesos que impactan negativamente en los grupos más vulnerables. Por tal motivo deseamos llamar la atención a los gobiernos y líderes mundiales sobre la grave situación que nos encontramos atravesando las mujeres y niñas argentinas.

La República Argentina se ha posicionado en América Latina y el mundo como un país de vanguardia en la promoción y avance de los derechos humanos de las mujeres y de la comunidad LGBTQ+. Esto se lo debe a su legislación pionera y a las políticas públicas desarrolladas por distintos gobiernos en los últimos 40 años, pero también al movimiento feminista argentino y en particular al movimiento Ni una Menos que se convirtió en un grito de guerra que se extendió más allá de sus fronteras, inspirando movimientos similares en toda América Latina y el mundo. Lamentablemente la llegada de Javier Milei a la presidencia de nuestro país ha significado un grave retroceso con respecto a lo logrado sobre equidad de género en instancias anteriores.

La nueva administración se encuentra realizando un proceso de reestructuración y reducción del Estado nacional, transfiriendo responsabilidades y no fondos a las provincias. Una primera consecuencia de estas medidas ha sido el desmantelamiento de la institucionalidad de género en Argentina. Al comienzo del mandato, el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad fue eliminando y solo las funciones respecto a la violencia de género fueron asignadas a la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género dentro del Ministerio de Capital Humano, lo que implicó una fuerte reducción del presupuesto y de las capacidades para llevar a cabo políticas destinadas a la promoción y protección de los derechos de las mujeres y niñas. A los seis meses, esta Subsecretaría fue eliminada y sus funciones se transfirieron a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, para finalmente terminar siendo disuelta en julio de 2024. Es importante señalar el cierre de otras instituciones que contribuían a la equidad de género, como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). A nueve meses de la asunción de la administración del Presidente Milei, la Argentina dejó de contar con la institución rectora en las cuestiones de género y aún no tiene reemplazo. Las áreas provinciales llevan a cabo una política pública sobre mujeres y diversidades sin coordinación a nivel nacional.

Frente a la falta de institucionalidad y las medidas de austeridad económica promovidas desde el poder ejecutivo, la mayoría de las políticas públicas que se estaban llevando a cabo para promover los derechos de las mujeres y niñas han quedado anuladas o achicadas por falta de presupuesto nacional. Por ejemplo la Línea 144, que brinda atención, contención y asesoramiento a personas en situación de violencia de género ha visto fuertemente disminuido el número de su personal disponible debido a los despidos por el cierre del Ministerio primero y luego la subsecretaría. Además, se ha reducido su presupuesto un 28% en comparación con el año anterior (ELA). Los programas Acompañar, Acercar Derechos, Producir, entre

otros, cuentan con menos presupuestos y no funcionan actualmente. Las mujeres y niñas en Argentina han quedado desprotegidas, con pocos lugares a los cuales recurrir frente a situaciones de violencia y sin apoyos que les permitan obtener acceso a la justicia e independencia económica para lograr salir del contexto de violencia de género. La violencia de género no disminuye, en Argentina hay una víctima de este tipo de violencia cada 28 horas (La Casa del Encuentro).

También se vió afectado el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas. Los progresos no se cerraron. El acceso a métodos anticonceptivos y el correcto cumplimiento de la Ley 26.150 sobre Educación Sexual Integral y la Ley 27.610 sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo están comprometidos. Además, se desmanteló el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan Enia) que en cinco años logró reducir las tasas de embarazo adolescente en cerca del 50%. Esto afecta el ejercicio de la autonomía corporal y la planificación familiar e implica que existan nuevas barreras para acceder a información y servicios que permitan tomar decisiones.

La crisis socioeconómica que está atravesando nuestro país trajo como consecuencia un aumento considerable de la pobreza y de las desigualdades, la principal víctima de las políticas ultraliberales de Javier Milei es la clase media. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2022, el coeficiente de Gini era de 0,407 y fue de 0,467 en el primer trimestre de 2024. Esto ilustra el aumento de las desigualdades en la sociedad argentina desde la llegada de Milei al poder. Respecto a la pobreza, según los últimos datos relevados por el INDEC, ha aumentado cerca de un 11% en 2024, dejando al 52,9% de la población debajo de la línea de pobreza. En los últimos años se registra una importante feminización de la pobreza y mujeres que en general suelen ser más vulnerables a violencia de género. O sea un aumento de la cantidad de mujeres y niñas expuestas a situaciones violentas en un contexto donde el Estado Nacional está desmantelando las políticas destinadas a brindarles apoyo, quedando desprotegidas.

Llamarnos la atención sobre los crecientes discursos de odio y ataques contra las medidas de promoción de los derechos humanos por parte del gobierno nacional. Por ejemplo, la prohibición del uso de lenguaje inclusivo en la administración pública nacional, la negación de la existencia de la violencia de género y los constantes ataques al movimiento feminista por parte del presidente Milei, el vocero presidencial y otros funcionarios. Desde su elección, sus partidarios amenazan de muerte o violación a las líderes feministas del país. Por ejemplo, Luciana Peker, autora de «La revolución de las niñas», se ha visto obligada a huir del país y habla de caza de brujas. El día 8 de marzo la Secretaría General de la Presidencia cambió el “Salón de las Mujeres” de la Casa de Gobierno por el “Salón de los Próxceres”, descolgando los cuadros de mujeres feministas y reemplazandolos con los de hombres. Finalmente, el país dejó de reconocer la Agenda 2030 y también el Pacto del Futuro. Además, dentro de la Cancillería se incorporó el área de derechos humanos, que trataba el tema de género, a la Subsecretaría de Culto, una área muy antigénero.

Todo esto significa un grave retroceso que está experimentando Argentina en cuanto a la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing. Además ponen de manifiesto el incumplimiento de los compromisos internacionales (tanto a nivel global como regional) en materia de género que ha asumido el estado. Por tal motivo, instamos a la administración argentina a asumir la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas para que Beijing sea una realidad y solicitamos el apoyo de los gobiernos y líderes mundiales para asegurar el acatamiento a los instrumentos internacionales.